
CULTURA Y POLÍTICA EN CHILE CONTEMPORÁNEO:

FUNDAMENTOS TOMISTAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO
DE OSVALDO LIRA PÉREZ

ISABEL JARA HINOJOSA

INTRODUCCIÓN

Es conocido el componente religioso en el discurso político conservador chileno. Éste reivindicó un “orden espiritual y material” ajustado al catolicismo tradicionalista, en confrontación con las tendencias renovadoras del pensamiento moderno, especialmente respecto al liberalismo democrático, y también con las corrientes más progresistas del propio catolicismo. En ello, por su erudita preparación, el sacerdote y filósofo Osvaldo Lira (1904-1996) fue figura principal. Su liderazgo dentro de la intelectualidad chilena que reelaboró el tradicionalismo hispanista está documentado. Por lo demás, su vocación de sacerdote, filósofo, ensayista y polemista político lo convierte en una fuente privilegiada para los interesados en el análisis de la interrelación entre el pensamiento religioso y el político.

Sin embargo, sus episódicas apariciones en la prensa defendiendo al catolicismo preconiliar o a los gobiernos autoritarios lo convirtieron en una figura polémica y excéntrica a la tendencia nacional de la segunda mitad del siglo XX. Esta intermitente figuración mediática opacó sus rigurosos postulados teológicos, así como la transmisión de éstos al Gremialismo de Jaime Guzmán. Es sabido, no obstante, que esta generación, a partir de las enseñanzas de Lira, acuñó una síntesis ideológica conservadora en la cual el componente teológico estaba revitalizado. Resulta interesante, en consecuencia, examinar en mayor profun-

didad las interpretaciones tomistas utilizadas por Osvaldo Lira para articular su pensamiento político.

Previamente, corresponde la aclaración de algunos conceptos. El de Teología, en sentido general, aquí puede entenderse como la disciplina que trata de explicar los contenidos de una fe religiosa en un conjunto coherente de proposiciones y, desde el punto de vista cristiana, como la doctrina de la Revelación. Por Ideología se entiende la formalización organizada y sistemática de las representaciones y prácticas que generan las comunidades frente a su existencia. En esta línea, la ideología política constituye un programa de ideales y recetas sociales específicos que orientan las preferencias y comportamientos frente a la organización del poder o al conflicto social. La combinación de Teología e Ideología política configura un peculiar tipo de cultura política, en que las preferencias y comportamientos frente al hecho político, la manera de enfrentar el conflicto social en definitiva, tiene un decisivo componente religioso, del cual pueden obtenerse modelos normativos, definiciones axiomáticas y legitimaciones atemporales y sobrehumanas. Por lo demás, el fundamento religioso contribuye a que se haga política sin darse cuenta, impone determinados compromisos simbólicos al discurso político (lenguaje, imágenes, silencios), les otorga una apariencia menos política, o termina siendo politizado por él.

Considerando estas premisas y a través del análisis de fuentes escritas, se expone las experiencias de vida que influyeron en la formación y desarrollo del pensamiento de Lira, considerando los ambientes sociales e intelectuales, sujetos y contextos históricos involucrados en su trayectoria; se describe los principios centrales de la filosofía tomista y su aplicación a la vida social y política; y por último, se revisa el uso que da Lira a la teología de Aquino para elaborar sus conceptos políticos, su análisis del proceso chileno y su justificación de la dictadura militar. Finalmente, se proponen algunas conclusiones tentativas, pensadas más bien para abrir el camino a futuras líneas de investigación que para cerrar un modelo de interpretación.

A riesgo de cansar al lector, se cita profusamente a los autores trabajados, para que, en lo posible, sean ellos mismos quienes guíen en la comprensión de su pensamiento.

OSVALDO LIRA

Oswaldo Lira (1904-1996) fue sacerdote de la congregación Sagrados Corazones (SSCC) de Chile y un reconocido ideólogo del conservadurismo político y religioso chileno de la segunda mitad del siglo XX. Partidario de la dictadura de Ibáñez a fines de los años veinte, se desempeñó como profesor de Filosofía en el colegio de la orden en Valparaíso, hasta que el conflicto con su superioridad (aparentemente por su resistencia al Partido Conservador) le obligó a marchar en España. En ese país, Lira permaneció en un convento de Miranda del Ebro hasta 1944, desde donde consiguió que la editorial Difusión Chilena publicara su primer libro, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, en 1942. Hasta entonces, había publicado artículos en la revista chilena *Estudios*, la cual combatía el catolicismo heterodoxo propugnado por *Signo*, medio habitual de expresión de la Juventud Conservadora y luego Falange Nacional. Los temas de esos artículos versaron sobre filosofía religiosa, política y estética. Por ejemplo, sobre la vida cristiana escribió “Ernest Hello y el Hombre Mediocre” (noviembre 1934), “Naturaleza y Sobrenaturaleza” (marzo 1938) y “Transparencia de la vida cristiana” (junio 1938). Sobre hispanismo y política, publicó “La incorporación de la Historia a la Filosofía Escolástica” (mayo 1935), “Unamuno” (enero 1937), “Sentido de la Hispanidad” (mayo 1934) y “Víctor Pradera y el Estado Nuevo” (octubre 1936). Sobre estética, “Los romances americanos de José María Souvirón” (agosto 1937). Más tarde, abordó el tradicionalismo español con “La soberanía social según Vázquez de Mella” (1941) y “Vázquez de Mella enjuicia a los partidos políticos” (1942).

Entre 1944 y 1952, Lira residió en el colegio de los Sagrados Corazones de Madrid, impartiendo clases de Filosofía, Literatura, Historia y Liturgia al Escolasticado, y también viajó temporalmente a dictar cursos a otras ciudades, como, por ejemplo, los de verano en la Academia Hispanoamericana de Cádiz o en la Universidad Internacional de Santander. En 1946 asistió como invitado al XIX Congreso Mundial de Pax Romana. En aquellos años, colaboró con el Instituto de Cultura Hispánica, ofreciendo conferencias y elaborando artículos para la revista *Alfêrez*, *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Revista de Ideas Estéticas*, *Revista de Filosofía* y *Escorial*. Conoció también entonces a figuras

políticas e intelectuales del franquismo, como José María Pemán (escritor), Augusto Compte (escritor, descendiente del filósofo), Vicente Rodríguez Casado (director de la Escuela Clubes Hispanoamericanos de Sevilla), Javier Zubiri (filósofo), Angel González Álvarez (profesor de Metafísica en la Universidad de Madrid, cuyos textos *Metafísica* y *Teología Natural* fueron usados posteriormente por Lira en sus clases en la Universidad Católica), Juan Zaragüeta (sacerdote y profesor de filosofía), Antonio Millán Puelles (filósofo), José Ramón Aznar (catedrático de Estética), José María Valverde (poeta), Luis Rosales (poeta), Leopoldo Panero (poeta), Carlos Bousoño (poeta) y Vicente Alexaindre (reputado literato que obtendría el Premio Nobel en 1977). Además, editoriales españolas le publicaron por entonces *La esencia de la poesía* (1945), *Visión política de Quevedo* (1948), *La vida en torno: ensayos* (1949) e *Hispanidad y mestizaje y otros ensayos* (1952). Paralelamente, la revista chilena *Estudios* le publicó en 1947 “Pensamiento y Medida de Jacques Maritain”, “Proporción de Jacques Maritain” y “Soloviev y la misión de Rusia”. Los artículos sobre Maritain constataron cómo Lira pasaba de la admiración a la radical aversión a dicho autor.

A su regreso a Chile en 1952, Lira retomó la docencia en el colegio de los SS.CC de Valparaíso y la asesoría a su Academia Literaria. Al mismo tiempo, comenzó a dictar clases en la Universidad Católica de Valparaíso (UCV), que fue interrumpida por orden expresa del Presidente Eduardo Frei Montalva, molesto por las ofensas que aquel hacía a su ideología, Demócrata Cristiana, desde las clases de Derecho y Filosofía de aquel plantel. Esta exclusión no evitó, con todo, que Lira dejara discípulos bien formados que más adelante harían del Tomismo la línea filosófica predominante del Instituto de Filosofía de la Universidad.

En Santiago, desde 1957 trabajó en la Universidad Católica (UC), primero en el Escolasticado y el Departamento de Extensión y, a partir de 1960, como docente de Ética, Metafísica, Teodicea y Ontología en las carreras humanistas. Posteriormente, a través de Jaime Guzmán Errázuriz, a quien conocía hacía años, Lira se transformó en el maestro de una nueva generación de jóvenes de derecha —desde 1966 agrupados en torno al Movimiento Gremialista fundado aquel— con quienes mantuvo reuniones periódicas de formación filosófica, religiosa y política. Fue por medio

de este movimiento político que Lira enfrentó el proceso de reforma universitaria impulsado por la izquierda de la UC desde mediados de los años sesenta, dejando que fueran otros colegas conservadores quienes se opusieran abiertamente a los alumnos y a profesores “reformistas”. Tal vez su conocida conflictividad con las autoridades demócrata-cristianas le inhibieron de una acción más clara.

Paralelo a las clases, colaboró en la capital con la revista *Aesthesis*, del Departamento de Estética, y continuó la colaboración con la revista *Finis Terrae*, del Departamento de Extensión Cultural, dirigida desde su fundación en 1954 y durante 14 años por Jaime Eyzaguirre. En la última, que consideraba el realce de lo cristiano e hispánico de la sociedad chilena como la misión esencial de la UC, y que dio preferencia a los profesores de filosofía, publicó los artículos “Juan Ramón Jiménez” (1958), “El catolicismo en la pintura de Velázquez” (1960), “Centenario de Isaac Albeniz (1960), “Abstracción o representación en pintura” (1961), “La lírica religiosa de Lope de Vega” (1962) y “¿Vigencia o inutilidad del Tomismo?” (1963). Asimismo, reseñó libros de Alberto Canturelli, Jaime Gil de Biedma y Plinio Correa de Oliveira. La relevancia de estos medios es que, desde su especificidad académica, reaccionaron contra los cambios culturales de los años sesenta, que resquebrajaban el dominio de la ortodoxia católica en los departamentos universitarios de filosofía, especialmente de los centros católicos. Sin embargo, Lira no sólo participó en ellos sino en otros de abierto carácter político como la revista *Fiducia*, del grupo ultraderechista “Tradición, Familia y Propiedad”, para oponerse al Concilio Vaticano II y a la pretensión demócratacristiana de acercarse al socialismo.

De tal manera que la aparición diferida de los dos volúmenes de *Ortega en su espíritu (Metafísica y Estética, 1965, y Psicología, Gnoseología, Política, 1967)*¹, tuvo sentido no sólo en la propia carrera de Osvaldo Lira sino en el verdadero “combate” ideológico que éste libraba en el terreno del pensamiento. Las nuevas interpretaciones filosóficas y teológicas de los años sesenta y la coyuntura de cambios del momento, lo atrincheraron más aún en ese papel, y aunque no fue el único, fue el más belicoso y prolífico.

Su asidua colaboración con algunas de las revistas más reaccionarias de fines de los sesenta y comienzo de los setenta —*Tizona* y *Portada*— para atacar los procesos de

¹ Tras viajar nuevamente a España, invitado por su antiguo alumno del colegio de Valparaíso, Enrique Stharemborg.

reforma social en general, y el gobierno de Salvador Allende en particular, lo mantuvo vinculado a la contingencia. Pero, incuestionablemente, fue su prolongada docencia universitaria la instancia en que dejó más huella, al crear “escuela”: Juan Antonio Widow y Juan Carlos Ossandón, entre otros, perfilaron su ideario tomista en parte gracias a su magisterio. Más todavía, sus enseñanzas informales a los gremialistas de Jaime Guzmán constituyeron un puente que proyectó su pensamiento sobre algunos políticos de la dictadura de Pinochet.

Durante el régimen militar y la transición a la democracia, Lira destacó por sus esporádicas apariciones de prensa justificando el golpe de 1973, defendiendo la prolongada dictadura, abogando por un estado corporativista de inspiración cristiana, luego desacreditando el proceso de apertura política y moral e incluso criticando el concepto de “derechos humanos”. Estos nuevos combates los reflejó también en sus nuevos libros, que además de temas estéticos, abordaron cuestiones de teoría política. Por ejemplo, *Verdad y libertad* (1977), *De Santo Tomás a Velázquez, pasando por Lope de Vega* (1981), *El orden político: ¿tradicionalismo? ¿fascismo? ¿democracia?* (1985), *Catolicismo y democracia* (1988), *El respeto de la persona humana: mito y realidad desde la Revolución Francesa* (1989) y *Derechos Humanos. Mito y Realidad* (1993).

Reconocida su influencia por la derecha política e intelectual, fue declarado Miembro Académico Honorario de la Universidad Adolfo Ibáñez, institución que además publicó en 1994 un libro como homenaje a sus 90. El 20 de diciembre de 1996, el Padre Lira falleció a la edad de 92 años.

EL TOMISMO

Teología y filosofía

Según Etienne Gilson, el pensamiento de Santo Tomás no sólo es Teología sino Filosofía estrictamente racional. Su teología es una filosofía. Desde el punto de vista cristiano, la Teología debe ser entendida como la doctrina de la Revelación, como la explicación de la Revelación. Su materia

es la palabra de Dios, su fundamento la fe en esa palabra. Para los teólogos anteriores a Santo Tomás, no había nada humano (filosófico) que añadir a la Revelación. En cambio, Santo Tomás integra la ciencia de la razón, que es la filosofía, a la ciencia de la Revelación, que es la Teología, intentando no corromper a ninguna. Su solución será subordinar la primera a la segunda, incorporando el saber humano a la Revelación, al programa de la salvación. Este saber humano es lo revelable, lo que Dios considera que el hombre debe conocer con su razón. De este modo, la Revelación aparece como el acontecimiento existencial que se basa en lo revelado y que apunta a la salvación del hombre. Para salvarse, el hombre debe adquirir conocimientos sagrados o santos que exceden su razón, y que son los conocimientos de la Teología. Así, en el fondo, la Revelación son los conocimientos divinos necesarios para la salvación que Dios entrega al hombre a través de sus apóstoles y profetas. La Revelación, que es la unidad formal de la Teología, cae jerárquicamente: primero, a los ángeles, luego a los apóstoles y profetas y después a los hombres. Esta jerarquía constituye una autoridad divina, y la Teología reposa sobre la fe en su autoridad. Esta absorbe una dosis de filosofía sin perder su unidad y esencia, que es la Revelación.

De Aristóteles, Tomás recalca el estudio de las primeras causas, el estudio del Ser. El ser es la realidad absolutamente real en las cosas pero que no se agota en ellas, sino que las trasciende. Es infinito, pero se manifiesta en todo lo existente. “El Ser es el principio que hace la concordancia de todo sin mezclar ni anular los grados o las analogías del existir. Se refleja en todo lo que es”². Buscar la Verdad será decir lo que cada cosa es en relación al Ser, darle a cada una lo que la define. La Metafísica, filosofía primera o sabiduría, se preocupa del fin u objetivo del universo, que es su principio o causa. Le corresponde ordenar bien una cosa, disponerla con vistas a su fin. La medicina, por ejemplo, gobierna a la farmacia, porque la salud es el fin de los remedios. Del mismo modo, para la Metafísica, la verdad es el fin último del universo, porque es el fin de la Inteligencia autora del universo. Es, por tanto, la ciencia del ser y de las primeras causas, y siendo Dios su objeto supremo, su principio último, debe estudiar a Dios. Se sirve de la Razón para conocer algunas cosas, aquel conocimiento racional que pueda fundarse por resolución

² Moreno, Jaime, “Santo Tomás y su tiempo” en *Tres grandes pensadores de la Edad Media: Maimónides, Averroes y Santo Tomás de Aquino*. Cuaderno Judaico n° 21, Centro de Estudios Judaicos, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, 1995, p 145.

en los principios, y que por lo tanto escapa al dominio de la Fe. Pero lo que no puede conocer pertenece a la Fe. La Fe debe ser entendida, en consecuencia, como el modo de conocimiento o aceptación de la verdad revelada que escapa a la razón humana, finita. La aceptación de la fe reprime la presunción, que es la madre del error. La Fe domina a la Razón porque conoce un objeto inalcanzable por esta, porque aborda lo inalcanzable, lo infinito. No destruye la racionalidad, sino que al fecunda y la hace más verdadera.

Tomás de Aquino elabora una nueva teoría del conocimiento a partir de San Agustín y Aristóteles, en pos de subordinar la filosofía a la teología, o hace que ésta aparezca como consecuencia necesaria de las exigencias de la razón. La razón justifica a la fe, pero no la convierte en razón, pues la fe no necesita abandonar la autoridad en beneficio de la prueba.

En el universo tomista, Dios es el principio creador, el Bien, el Padre. Es el principio supremo de inteligibilidad filosófica, además del Dios de la religión. En un sentido aristotélico, es la causa radical de todas las existencias y su principio supremo de inteligibilidad. Es el único que existe sin causa y por tanto, no es una sustancia.

Pero la experiencia sensible enseña que hay seres, sustancias concretas u objetos de experiencia sensible, que existen por sí. En el universo finito sólo existen sustancias. La sustancia conforma un todo completo, dotado de una estructura y unidad ontológica o de ser, susceptible de ser definida. En esa unidad ontológica de la sustancia, se distingue el “ens” (lo que es), la esencia o “quiddidad” que determina su ser, implicando una forma que lo clasifica en una especie definida, que expresa el concepto de su esencia, que le da inteligibilidad y que es intemporal e inmutable. En segundo lugar, se distingue el “esse” o acto mismo de existir, el hecho de ser en lo real, de actualizarse en la experiencia sensible, y que implica una materia, el “recipiente” que contiene al ser y que lo distingue de otro de la misma especie. La sustancia es la unidad de materia y forma, pero es lo que es (definición) gracias a su forma (esencia), su principio de explicación, su “modo de ser”. Sólo Dios funde esencia y existencia pues su esencia es existir.

Sin embargo, y este es un punto trascendental por la ruptura que supuso con el platonismo, para Tomás de Aquino, la forma finita o sensible sólo *es* en el existir, sólo

se da en la materia, así que la sustancia sólo se realiza en un objeto natural, en una cosa material-temporal. De tal suerte que su teoría se aleja de la ontología esencial, que define al ente por su forma, y enfatiza la ontología existencial, que define al ente por la existencia. Pues es el acto mismo de existir el núcleo o raíz de lo real, el principio máximo de realidad, incluso antes que el Bien, ya que es perfecto en tanto acciona la sustancia, en tanto la hace existir. Santo Tomás pone la existencia por sobre la esencia: “el esse es la actualidad de todos los actos, y a causa de esto es la perfección de todas las perfecciones”³. Ciertamente, la única manera de hablar del existir es captarlo en un concepto y el concepto que expresa directamente el existir es el ser. Pero es el existir la clave.

El pensamiento tomista reivindica así que los objetos concretos, las causas segundas en palabras teológicas, poseen una consistencia y una acción reales. La esencia es importante en la medida que sitúa un ser en esa consistencia y acción real. El acto de ser le es intrínseco y vital a la esencia. El ente sólo es en tanto ser o existir. Serán los divulgadores del tomismo quienes, al parecer, sólo enfatizarán una ontología esencial.

Aquino defiende además que los objetos concretos son inteligibles para el hombre pues la “quiddidad de la cosa material”⁴, o esencia, es el objeto natural del entendimiento o juicio humano. Esto se debe a que el concepto de una cosa entraña un acto de existir, y que el juicio puede penetrar esa existencia. Si la esencia no se realiza, queda en potencia. Cuando se realiza materialmente en el mundo, es un acto que se hace inteligible. Todo ser, en cuanto puede ser conocido, es el fundamento de una verdad. El intelecto es, por una parte, facultad del Ser, que otorga sentido a las cosas físicas, y al mismo tiempo, manifestado en el hombre, es la única facultad capaz de captar al Ser. De hecho, el intelecto es la suprema capacidad humana que asemeja al hombre a Dios. El entendimiento humano, dotado de actividad propia, como cualquier causa segunda, es capaz de conocer sin que intervenga ninguna iluminación. El alma humana es iluminada por Dios sólo porque ha recibido de él un intelecto activo, capaz de hacer pasar al acto lo inteligible que está en potencia en lo sensible. Sin esto, el intelecto no puede conocer pues sólo tiene en potencia los principios primeros (“gérmenes de las ciencias”) y debe concebirlos a partir de la experiencia.

³ Jolivet, Jean, *La filosofía medieval en Occidente*. Siglo XXI editores, Madrid, 1984, p. 221.

⁴ Jolivet, op.cit, p. 222.

EL SER Y LAS SUSTANCIAS

En el universo, todo ser tiende hacia su fin, que es el Ser o Dios. Como hemos dicho, Dios se manifiesta en los demás seres. El Universo es una jerarquía análoga a una escala que conduce a Dios y en la cual los seres se ordenan en su grado de participación en él, en su grado de perfección. “Es una sociedad de superiores e inferiores, en la cual su propia definición coloca a cada esencia en el rango que le conviene dentro de los grados de esta jerarquía”⁵. Dios es el ser puro y simple, la forma perfecta. Los ángeles son las inteligencias puras, el mayor grado de perfección. En el plano de la materia, el hombre es una imitación de Dios, criatura racional y libre. Las demás criaturas tienen menor grado de perfección aún pues no son racionales ni libres. Finalmente, está la nada total.

Si todo ser, por participar en algún grado de Dios, es fundamento de verdad, también es fundamento del Bien, al definirse por cierta cantidad de perfección. El fin del universo es la armonía, las cosas ordenadas a su fin (Dios). El fin del hombre es el Bien como tal, al cual puede optar voluntariamente. El único obrar perfecto es el regido por el intelecto, ya que el intelecto supremo (Dios) es el motor del universo. La moral es la parte de la filosofía que guía las elecciones en las situaciones contingentes. Existen diversas virtudes, que resultan del buen proceder, a la vez que son su principio. Con Aristóteles, Aquino cree que la virtud es intelectual por esencia y que la prudencia, perfección del intelecto, ilumina las demás virtudes. En tanto permite conocer al Ser, la actividad más perfecta del hombre es el conocimiento especulativo o intelectual. Decimos intelectual y no racional —pese a que se usa el segundo concepto— pues Aquino distinguía entre la “visión intelectual inmediata” (intelecto) y la “mediación discursiva y demostrativa” (razón), considerando que la vía artística era una analogía más adecuada para la creación divina que la vía discursiva⁶. En todo caso, Tomás reconoce que a la sabiduría natural que estudian los filósofos, se une la acción de la gracia, fuente de las virtudes “teológicas”.

En resumen, rompiendo con el misticismo como vía eminente de conocimiento, Aquino instala la primacía del intelecto, reconciliando así el acento agustino sobre el principio espiritual humano con la idea averroísta de la au-

⁵ Gilson, Etienne, *El Tomismo*, p. 503.

⁶ Moreno, op.cit, p. 148.

⁷ Gilson, op.cit, p. 370.

⁸ Gilson, op.cit, pp. 374-375.

⁹ Gilson, op.cit, pp. 432-452.

¹⁰ Santo Tomás de Aquino, *Del gobierno de los príncipes*. Buenos Aires, Ed. Losada, 1964, p. 23 (Libro III).

tonomía del conocimiento a partir de la experiencia sensible. Para Tomás, la verdad derivada de la fe y la derivada de los sentidos son complementarias. Verdades como el misterio la Encarnación son conocidas sólo a través de la Revelación, y verdades como la composición de las cosas materiales sólo a través de la experiencia. Otras, como la existencia de Dios, se conocen a través de ambas. El conocimiento parte de la experiencia sensible, pero es el intelecto el que hace inteligible realidades inmateriales como el alma humana, los ángeles y Dios. Los conceptos o abstracciones (universales) quedan en el ámbito de la mente, pero con una base en la realidad existente.

LA VIDA SOCIAL

Para Santo Tomás, los hombres necesitan vivir juntos para sobrevivir pues, a diferencia de los demás animales, no posee las habilidades naturales para hacerlo solo. Por medio de la división del trabajo, la vida en común facilita el cumplimiento del sinnúmero de tareas que demanda la existencia humana y que un solo individuo no puede cumplir. Esta cooperación descansa sobre todo en la razón, lazo último que une a la sociedad humana, comunicando los hombres sus razones mediante el lenguaje.

En concordancia con el orden universal, esta tendencia natural del hombre a vivir en sociedad, requiere de reglas. Por tanto, propuso una teoría de la ley. En la vida social, la ley es la regla que prescribe o prohíbe una acción, es la prescripción de la razón práctica. La razón es la regla y medida de las acciones humanas, que funda la ley: “donde falta la razón, no hay ni ley ni equidad sino pura y simple inequidad”⁷. El Bien común es el bien absoluto, no sólo de los individuos particulares sino de toda la comunidad.

En realidad, en la interpretación tomista existe una jerarquía de leyes. La primera, ley divina o eterna, es la regla según la cual Dios gobierna el universo. La segunda, ley natural, es la inscripción de la ley eterna en la naturaleza o sustancia humana, que en el hombre se transforma en tres leyes: el instinto de conservación (que connota al hombre como ser), el de reproducción y crianza de hijos (que connota al hombre como animal) y la búsqueda de lo bueno según el orden de la razón (que connota al hombre como

animal racional), a su vez expresado en vivir en sociedad para mancomunar esfuerzos, buscar la verdad en las ciencias naturales y en Dios, y en hacer el bien evitando la ignorancia. La tercera ley, la humana, es la intermediaria entre los principios universales de la ley natural y la casuística de las acciones particulares, prescribe las acciones que ella impone al Bien común convirtiéndose en su modalidad de aplicación. La ley humana es obligatoria si es justa, es decir, si satisface su propia definición y objeto, que es propender al Bien común, que, en definitiva, es servir a Dios:

“Puede haber obligación temporaria de obedecerlas, para evitar el escándalo y el desorden... En cuanto a las que se opusieren en cualquier cosa a los derechos de Dios, en ningún caso debe obedecerse... porque, según la palabra de la Escritura, vale más obedecer a Dios que a los hombres”⁸.

Siguiendo a Aristóteles, Tomás acepta que así como la relación entre dos particulares (entre partes) está regida por la justicia conmutativa, la relación del individuo con la comunidad social (de la parte con el todo) la rige la justicia distributiva. Los deberes de la justicia distributiva del estado recaen en el jefe del estado o gobernante. Cuando el Estado quiere distribuir entre sus miembros los bienes de la comunidad que les corresponde, debe tener en cuenta el lugar que ocupa cada parte en el todo. Dichos lugares no son iguales pues la sociedad tiene una estructura jerárquica y es esencial a un cuerpo político organizado que sus miembros no sean del mismo rango. Esto sucede en todos los regímenes: en un estado aristocrático, los rangos son determinados por el valor y la virtud; en una democracia, por la libertad de que goza cada cual; en una oligarquía por la riqueza en vez de la nobleza. Es natural que uno reciba más que otro, ya que la distribución de los privilegios se realiza proporcional a los rangos. En todo caso, Aquino establece que todo hombre tiene derecho, por derecho natural, a los medios necesarios de existencia. Realizar una ganancia sobre un derecho es una injusticia. Por lo tanto, ningún intercambio de este género debe ser una ocasión de enriquecimiento⁹.

POLÍTICA Y GOBIERNO

La sociedad debe estar unida, porque en realidad es una, análoga a un ser viviente que no puede existir sin organi-

zación interna, sin disponer las cosas hacia un orden. En la sociedad humana esto significa administrar el conflicto entre el bien común y el bien particular, y siendo el bien común la finalidad de la sociedad, ésta debe ser conducida hacia él. Por ello, en su convivencia, los hombres deben ser gobernados procurando el orden y la unidad social. Tal como la cabeza gobierna al cuerpo y Dios gobierna al universo, la sociedad requiere una cabeza o jefe que la conduzca hacia esos propósitos.

Por otra parte, es preferible que esta jefatura recaiga en una sola persona. Es mejor que el gobierno sea de uno solo y no de muchos pues en la naturaleza hay múltiples ejemplos de comunidades gobernadas por un solo jefe (la nave es mejor gobernada en el mar por uno que por varios, las abejas tienen un rey y el universo tiene un Dios), en tanto ello facilita la unidad de mando: "...la fuerza unida es más eficaz para cualquier efecto que la dividida, porque muchos juntos suelen llevar alguna cosa que, si se dividiese una parte a cada uno, no podrían llevarla. Pues así como es más útil que la fuerza que obra bien sea una, para ser más poderosa, así que es más nocivo si el poder que obra mal fuere uno, que no si fuese dividido"¹⁰. Claramente, según Tomás la unidad es lo que garantiza la pervivencia de la comunidad y nada la asegura más sencilla y totalmente que el gobierno de uno solo. Además, la tiranía es más frecuente en el gobierno de muchos, así que es mejor el gobierno de uno solo: "la disensión, que muy de ordinario sucede en el gobierno de muchos, es contraria al bien de la paz, que es el principal en los pueblos, y esta paz no la deshace la tiranía, sino que daña e impide algunos bienes de los hombres en particular, si no es que esta tiranía sea excesiva, que es cuando se convierte en crueldad contra todo el pueblo y así es más de desear el gobierno de uno que el de muchos, aunque entreambos se sigan peligros"¹¹.

En realidad, para Aquino, la tiranía no es sólo el gobierno abusivo de uno sólo sino la dominación del todo por una parte que lo explota para sus propios fines. Así que la tiranía puede ser el vicio en que caiga cualquier régimen. De hecho, la república, gobierno justo del pueblo en bien de todos, degenera tiránicamente en democracia cuando una clase social impone su poder o manera de vivir a las otras clases. La aristocracia, o gobierno justo de una minoría virtuosa, se corrompe tiránicamente en oligarquía cuando

¹¹ *Ibidem*, p. 27 (Libro I).

ese pequeño grupo domina a los demás para sus propios fines. De nada sirve que en ambos casos, los dominantes intenten identificar el bien común con sus propios fines. Por su parte, la monarquía se corrompe en tiranía cuando en vez de propender al bien común, el gobernante deja de ser justo y apunta a su propio beneficio. Pero es más soportable que las anteriores porque al menos mantiene el orden y porque en vez de afectar a todos los miembros de la comunidad generalmente afecta a algunos particulares. Por el contrario, la tiranía derivada del gobierno de muchos implica generalmente la discordia y separación. Por último, la historia bíblica muestra que las tiranías devienen más usual y rápidamente de gobiernos colectivos que de un solo. En conclusión, la monarquía es el mejor gobierno.

Sin embargo, como el monarca requiere la colaboración de las fuerzas sociales no para conseguir el bien común, no puede fundar su régimen en el derecho de sangre que justifique un poder absoluto sino que en un “régimen bien dosificado”:

“Para que la ordenación de poderes sea buena, en una ciudad o un pueblo cualesquiera, es preciso cuidar dos cosas. La primera, que todos los ciudadanos tengan cierta parte de autoridad. Esta es la manera de la paz en el pueblo, pues a todos gusta un régimen de este género y tienden a conservarlo, según dice Aristóteles en el libro II de su Política. La segunda se refiere a las diversas especies de regímenes o de distribución de las autoridades. Porque los hay de muchas especies, expuestas por Aristóteles en su Política (libro III, lec. 6)...En consecuencia, he aquí la mejor distribución de los poderes en una ciudad o reino cualesquiera: en primer lugar, un jefe único, elegido por su virtud; luego, por debajo de él, algunos jefes elegidos también por su virtud. No por ser la de unos pocos deja su autoridad de ser la de todos, puesto que pueden ser elegidos de entre todo el pueblo, como de hecho lo son. Esta es la policía (politia) mejor de todas, por ser una razonable mezcla (benne commixtia) de realeza, en cuanto uno solo manda; de aristocracia, en cuanto muchos ejercen el poder en razón de su virtud; de democracia, en fin, es decir de poder del pueblo (ex democracia, id est, potestate populi), en cuanto los jefes pueden ser elegidos de entre las filas del pueblo, y en cuanto al pueblo corresponde la elección de los jefes”¹².

¹² Citado por Gilson, op.cit, pp. 459-460.

Ciertamente, entonces, Aquino no aboga por el poder absoluto sino que por un monarca elegido entre los más virtuosos de la minoría virtuosa, a su vez elegida entre el pueblo. No hay tampoco en su planteamiento una confianza ciega en la monarquía sino sólo en caso que el monarca se conduzca con virtud. En la propia Biblia lee que ni siquiera Dios instituyó reyes hasta que los hebreos se lo pidieron, pues temía que se convirtieran en tiranos. Aquí reside lo crucial de su teoría: en el deber del gobernante de ajustarse al derecho y la justicia, de gobernar en pos del bien común. Su virtud es la única protección de los pueblos contra la tiranía.

Ahora bien, lo que debe guiar al buen gobernante hacia el bien no es el honor o la gloria del mundo sino que la bienaventuranza celestial:

“porque la buena vida, que en este siglo hacemos, tiene por su fin la bienaventuranza celestial, le toca al oficio del Rey procurar la buena vida de sus súbditos por los medios que más convengan, para que alcancen la celestial bienaventuranza”¹³.

Es decir, el premio mayor y fin último del gobierno es conducir al pueblo hacia Dios, estableciendo una vida de honor y virtud en el pueblo con ciudades limpias, bien organizadas, bien provistas de materias primas y de caminos libres y seguros, con leyes justas, paz, orden y un erario público preocupado de los pobres¹⁴. Siendo su misión la más alta y divina, si la cumple bien obtendrá de mejor forma los bienes del mundo (honor, gloria, riquezas, poder, fama), que el tirano sólo obtendría con el abuso y el temor. Él debe hacer en el reino lo que el alma hace en el cuerpo y Dios en el mundo: distinguir las cosas con un cierto orden. Los súbditos deben impedir que se les tiranice, aunque a veces deban tolerarlo para evitar un mal mayor.

Naturalmente, para saber cómo alcanzar la virtud eterna, el monarca debe seguir a los sacerdotes. Más todavía, si se tiene en cuenta que cualquier señorío proviene de Dios. Esto lo concluye Santo Tomás, en primer lugar, desde la perspectiva de la naturaleza del Ser, porque el rey tiene ser, y cualquier cosa que lo tenga se reduce a él, como principio de todo. El señorío se funda en una cosa que tiene Ser así que depende de ella (rey). En segundo lugar, porque el Ser mueve todas las cosas. En tercer lugar, porque es el fin de ellas:

¹³ Santo Tomás de Aquino, *Del gobierno de los príncipes*, p. 55 (Libro I).

¹⁴ *Ibidem*, pp. 59-93 (caps. I-XVI, Libro II).

“Porque como todo lo que tiene ser depende el primer ser, que es la causa primera, de la misma manera cualquier señorío de la criatura depende de Dios, como de primer Señor y primer Ser”¹⁵.

Como todas las criaturas participan del Ser, de él obtienen su potencia, operación y señorío.

También cualquier señorío proviene de Dios si se considera el movimiento de cualquier naturaleza. Cualquier cosa que se mueve es movida por otra, y siendo Dios el primer motor inmóvil o primera causa, se deduce que las acciones o movimientos gubernamentales derivan de la potencia divina: “Cualquier causa primera influye más en lo que ella ha causado que no las causas segundas...el movimiento de los Señores será por la virtud de Dios y moviéndolos él”¹⁶. Por último, cualquier señorío proviene de Dios considerado el fin: “el dominio viene de Dios por relación al fin, ya sea remoto, que es el mismo Dios, o próximo, que es el obrar justamente”¹⁷.

En suma, según Santo Tomás, la sociedad política deriva de Dios y debe tender a Él, por lo cual, a pesar de su valor positivo y distinta naturaleza, debe subordinarse a la Iglesia:

“El ministerio de este Reino, para que las cosas terrenas fuesen distintas de las espirituales, se cometió no a los Reyes de la tierra sino a los Sacerdotes, y principalmente al Sumo Sacerdote, sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo, que es el Pontífice Romano, al cual todos los Reyes Cristianos deben estar sujetos como al mismo señor Jesucristo; porque así deben serlo los que tienen a su cargo el cuidado de los fines medios al que lo tiene del fin último, y guiarse por su gobierno” (...) “en la ley nueva es más alto el sacerdocio por el cual los hombres llegan a alcanzar los bienes celestiales; de donde es que en la ley de Cristo los Reyes deben estar sujetos a los Sacerdotes”.¹⁸

EL PENSAMIENTO DE OSVALDO LIRA

La situación del Tomismo

Oswaldo Lira explica la minoridad histórica del Tomismo dentro de la intelectualidad católica occidental

¹⁵ *Ibídem*, p. 99 (Libro II).

¹⁶ *Ibídem*, p. 100.

¹⁷ *Ibídem*, 103.

¹⁸ *Ibídem*, p. 54 (Libro II).

por la incapacidad del espíritu humano para acudir a la “inteligencia en sus funciones racionalizadoras con fines demostrativos”¹⁹, y, en cambio, su abuso de los sentimientos, la imaginación o la intuición. En segundo lugar, por la secularización de Occidente, donde el catolicismo es asumido como una simple religión en vez de un principio integral de vida, como exigiría la restauración del Tomismo. En tercer lugar, por el desconocimiento de la “unidad de la doctrina santa y de la ciencia sagrada” establecida por Aquino, que ha derivado en el cultivo de ciertas secciones de la teología como si fueran disciplinas científicas. En cuarto lugar, por instalarse una falsa incompatibilidad entre la especulación teológica y el misticismo o experiencia vital/espiritual dentro del catolicismo. Sin embargo, a juicio de Lira, la minoridad del Tomismo no sólo ha favorecido una insana heterodoxia católica sino que la dominación del pensamiento racionalista (idealismo cartesiano o empirismo de Bacon) y luego de corrientes materialistas y marxistas. Por esto que, como adelantamos, asume la defensa del Tomismo no sólo como opción filosófica sino que como arma de combate contra la Modernidad filosófica y sus proyecciones sociales y políticas:

“...ha sucedido, en nuestros tiempos actuales, una actitud de resentimiento e, incluso, de repulsa y de odio hacia un maestro (Santo Tomás) cuyo único pecado ha sido el de promocionar a los hijos de la Iglesia un pensamiento científico coherente, profundo, sólido, cual muy pocos, a la vez que apto para sostener triunfalmente la lucha contra la muchedumbre de enemigos que asedian desde dentro y desde fuera al Cuerpo Místico de Cristo”²⁰.

El combate contra la Modernidad filosófica y sus derivados ideológicos tuvo en los años 60' y 70' especial intensidad en Chile, convirtiéndose el Tomismo en la bandera de lucha del pensamiento conservador filosófico, tal como mostró una reseña de la revista de “Tradición, Familia y Propiedad”, *Fiducia*, al Primer Encuentro Latinoamericano de Filosofía Tomista, en 1964:

“Fidelidad a la filosofía cristiana, a esa filosofía escolástica, a esa doctrina enseñada por Santo Tomás de Aquino, en último análisis diciéndolo con más precisión; es lo que se nos exige como católicos. Y aún con más urgencia hoy en día. Pues la Revolución ha expandido por todas partes

¹⁹ Lira, Osvaldo, *De Santo Tomás a Vásquez de Mella pasando por Lope de Vega*. Santiago, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, 1981, p. 9.

²⁰ Lira, Osvaldo, *Ibíd*, pp. 15-16. Paréntesis nuestro.

su metafísica igualitaria y liberal, gnóstica y panteísta en su médula más íntima, y según la cual, pretende ordenar —mejor diría desordenar— el orden creado y al propio hombre. Es así como en las filosofías del mundo moderno encontramos, en unas, una absoluta negación de Dios y el anhelo de extirpar toda idea religiosa, como es en el caso del marxismo; en otras, el desconocimiento o la indiferencia de Dios y la afirmación de una radical indigencia de la razón para llegar a conocer a Dios; éste es el agnosticismo del pragmatismo” (...) “Importantísimo es entonces el hecho de que en el mes de octubre se haya realizado el Primer Encuentro Latinoamericano de Filosofía Tomista, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, bajo los auspicios de los Padres Dominicos Agustinos de Argentina y Chile. Su tema central fue: ‘El hombre frente al mundo. La visión del hombre y situación en el mundo contemporáneo, según el pensamiento filosófico y teológico de Santo Tomás de Aquino’. El tomismo alzóse inconmensurable frente a las distintas filosofías actuales o corrientes de pensamiento; especialmente ante esos juicios filosóficos ampliamente manoseados por los católicos izquierdistas, tales como el personalismo de Mounier, el maritainianismo y el evolucionismo de Teilhar de Chardin. Tuvimos ocasión, entonces, de apreciar una madura filosofía tomista hispanoamericana, seguidora fiel, y a su vez altamente creadora y actualísima, de Santo Tomás de Aquino. Recordamos particularmente, por lo elevado de su vuelo metafísico como por su agudo contexto apologético, las intervenciones del Padre Osvaldo Lira, S.S.CC., de Fray Renaudiere de Paulis, O.P., de Fray Mario A. Pinto, O.P. y del Pbro. Julio Meinvielle”²¹.

En realidad, para Lira, el Tomismo era mucho más que una disciplina filosófica. Lo formal, característico y predominante en él era que constituía una teología, en tanto no sólo implica conocer y explicar conceptualmente las verdades reveladas sino que vivirlas: apuntar a la santidad. Esta constatación, no obstante, no desdibuja su herencia aristotélica, la conceptualización ontológica de los individuos existentes capaz de facilitarle al hombre creyente y cognoscente inteligir por analogía el Ser infinito. “No eran vuelos contemplativos lo que un pensador cristiano podía ni debía ir a buscar en el acervo intelectual del paganismo, sino una actitud intelectual y vital que, por su respeto a los individuos existentes en este bajo mundo visible, pudiera

²¹ S/A, “La perenne filosofía de Santo Tomás de Aquino”, *Fiducia* n° 13, año 2, noviembre 1964. Lira era amigo de Meinvielle y lo visitó al regresar de su segundo viaje a España.

concordar sustancialmente con la humildad objetiva que debe animar siempre al pensador cristiano en afanes de interpretar la creación. Eso es lo que Santo Tomás encontró en Aristóteles”

(...) “lo que la Iglesia necesitaba, precisamente, no eran procedimientos ni pensamientos místicos, sino un instrumental científico apto para convertir los datos revelados en elementos estructurales de un verdadero Corpus doctrinal”²².

Para averiguar las razones suficientes, próximas y últimas, del mundo en que vive, el hombre requiere de las demostraciones, las razones y los silogismos más que de los sentimientos o la intuición. Precisamente, el aristotelismo de Aquino permite levantar a la Revelación de la simple condición de vivencia subjetiva a la objetividad y universalidad de una doctrina, a su organización científica.

REVELACIÓN Y CONOCIMIENTO

Como tomista convencido, el pensamiento filosófico de Lira se desarrolló dentro de la lógica escolástica, en la idea de que todo conocimiento comenzaba con la experiencia sensible y que a partir de ella se iniciaba la abstracción, y de que la ciencia humana no contradecía a la fe en la revelación sobrenatural, sino que era su supuesto y estaba perfeccionada por ella. De allí que afirmara que “la Filosofía se pone al servicio de la Revelación para que ésta pueda constituirse en ciencia de los dogmas, en Teología”. Porque la Revelación era, para él, norma y guía de la Razón, en tanto el orden racional correspondía a la voluntad divina:

“Hay un aporte cuya influencia es decisiva para el historiador: la Revelación. Comentándole lo adquirido por las ciencias humanas, abriéndole nuevos e inmensos campos a su inteligencia que con las solas fuerzas de esta facultad jamás habrá podido vislumbrar, esta luz de lo alto ha de serle por fuerza auxiliar precioso cuando quiera penetrar en los móviles de las acciones humanas, las repercusiones que ellas pudieran tener de inmediato o futuros lejanos para la marcha de los pueblos. (...) Este apoyo gratuito, que la Sabiduría divina brinda a la sabiduría humana para aligerarla de sus trabajos y completar su obra es lo que constituye en propio la posición especial del historiador escolástico-cristiano”²³.

²² Lira, Osvaldo, *op. cit.*, p. 19.

²³ Lira, Osvaldo, “La incorporación de la Historia a la Filosofía Escolástica”, *Estudios* n° 35, mayo 1935, pp. 17, 20-22 y 26.

En definitiva, la capacidad de conocer del sujeto humano no deriva de si mismo sino de su calidad de criatura racional que participa en un grado mayor del Ser que el resto de las criaturas. Su rol como agente activo del conocimiento reside en cuanto se acerque a la Verdad revelada:

“estamos inscritos en un universo que no es antropocéntrico sino ontocéntrico, porque, en definitiva, es teocéntrico. Y no olvidemos que el carácter connatural y entrañado de la inteligencia es hacer que el sujeto humano —como, por lo demás, cualquier otro sujeto contingente del orden de los espíritus puros— llegue a poseer toda la entidad que es capaz de conocer”²⁴.

VIDA SOCIAL

La sociedad civil, según el Padre Lira, es una entidad extra-mental, porque es una realidad objetiva independiente de nuestra voluntad e intelecto; es artificial, porque no es creada directamente por el Ser sino por los seres humanos; y es sucesiva, porque se va realizando en el tiempo y no de una sola vez, formando así un patrimonio cultural —la tradición— que adviene en su esencia identitaria, que debe ser preservada. La tradición la conforman los valores que han contribuido a estructurar históricamente una sociedad civil:

“Por ello Vázquez de Mella denominaba la Tradición nacional el sufrago universal de los siglos. El carácter sucesivo impone forzosamente a una sociedad civil el respeto absoluto de los valores del pasado. Pero este respeto absoluto no consiste en resucitarlos tales como fueron; porque aquello no sería resurrección en el estricto sentido del concepto sino una parodia detestable. Se trata de mantenerlos en vigor explotando y desentrañando las lecciones que siempre pueden ofrecer para las personas que viven actualmente”²⁵.

Como entidad visible, la sociedad civil consta de materia y forma. Su materia es el conjunto de individuos racionales concretos existentes y su forma es accidental, porque estos son refractarios a aceptar otra sustancia que la que ya poseen. Estos individuos integran simultáneamente la sociedad civil (familia y municipio) y los consorcios subalternos, pero en calidades distintas: la primera, en virtud de su esencia humana (por lo que es); los segundos,

²⁴ *Ibidem*, p. 16.

²⁵ Lira, Osvaldo, *El orden político ¿Tradicionalismo? ¿Fascismo? ¿Democracia?*. Santiago, Editorial Covadonga, 1985, pp. 47-48

en virtud de la actividad específica que desarrollan (por lo que hacen). Así pues, si la persona humana es la materia remota de la sociedad civil, los consorcios subalternos son la materia próxima de la nación. En definitiva, la sociedad civil es la “organización de individuos racionales que la integran a manera de causa material, en virtud de un principio determinante y configurador”²⁶. En consecuencia, el bien común no debe confundirse con la suma de los bienes individuales.

Estando la vida política de la sociedad civil constituida por las actividades subalternas de los cuerpos intermedios a la vez que por individuos, no puede haber diferencia entre lo gremial y lo político. La oposición entre estos sectores necesaria para el Liberalismo resulta inválida en la concepción tomista o tradicionalista (sinónimos para Lira), ya que esta los concibe con autonomía relativa. Autonomía significa, etimológicamente, la facultad de legislar sin coacción, lo que se traduce para los consorcios intermedios en la capacidad de autoregularse, para su mejor funcionamiento, para contribuir en la realización de los individuos que las integran y de la sociedad civil. Los consorcios intermedios componen la sociedad civil como los individuos los integran a ellos. Al poder civil le corresponde dirigir el complejo integrado por individuos y consorcios intermedios hacia la consecución del fin último de cada criatura. Sin ser un escollo para la unidad nacional, los consorcios pueden constituir una base sólida de resistencia frente a los abusos del poder civil.

Siendo la *civitas* la modalidad más perfecta de sociedad natural pues el hombre se verifica y realiza al vivir en sociedad, la clave reside en descubrir el lugar que cada cual debe ocupar en ella y conformarse con ella:

“la libertad no supone ni implica en modo alguno la independencia del sujeto libre cuando es libertad de albedrío como la nuestra. Lo que hace es determinar tan sólo el modo según el cual este mismo sujeto deberá, en todo caso, orientarse hacia su fin y ajustarse, por ende, a la obligación capital de su existencia...La diferencia entre los individuos libre y no libres —o necesarios— consiste en que, estos últimos, son dirigidos a su fin sin participación activa de ellos, mientras que los racionales cumplen por voluntad propia con una obligación que resulta tan urgente para ellos, a lo menos, como para todos los demás”.

²⁶ *Ibidem*, p. 110.

VIDA POLÍTICA

Siguiendo a Santo Tomás, Lira cree que la Política pertenece al terreno de la Etica, al ser la parte de la filosofía moral que versa sobre las acciones de la multitud civil. En esta línea de reflexión, el Sacerdote arranca su análisis considerando que, para sobrevivir y desarrollarse, el ser humano necesita de su familia y de otros consorcios de la sociedad civil (municipio y organismos profesionales), ambas complementarios entre sí. La familia y el municipio (cuerpo local) lo consideran como sujeto racional, con propiedades naturales y sobrenaturales, en su tendencia al Fin último, mientras que los cuerpos profesionales lo enfocan en cuanto desarrolla una actividad definida, con un objetivo técnico o específico. Ambos ámbitos, eso sí, son autónomos del poder político.

Ahora bien, al analizar la política y concebir al tomismo como ciencia de la Revelación, Lira decreta la supremacía del Catolicismo sobre la Política:

“la Política en su doble dimensión de doctrina y praxis o gestión gubernativa ha de ser obligatoriamente católica. Lo exige así nuestra condición de hijos adoptivos del Padre que está en los cielos” (...) “la concepción tradicional o católica de la Política no tiene absolutamente nada que ver con lo que, sobre ella, se piensa actualmente. Liberales y totalitarios —manifestaciones aparentemente diversas pero realmente idénticas de un solo y mismo absoluto agnosticismo— resultan así la antítesis absoluta del Tomismo...Entre fundar la Política sobre la Verdad objetiva o fundarla sobre la llamada voluntad general no hay, ni habrá nunca, posible composición. Y el pensamiento Tomista —conforme en este caso como siempre con los dictámenes de la Verdad— reconoce y propugna el primado del conocimiento sobre todo tipo de apetencia. Es que el que conoce posee, y el que apetece pide o solicita, y es mejor y más noble poseer que pedir. Porque lo que se posee se tiene y lo que se pide no se tiene. Lo lamentable del caso es que, al emancipársela de la regulación connatural de la inteligencia, la voluntad queda, en el sentido estricto del concepto, desorientada, desatinada, sin saber qué hacer ni cómo conducirse. Y así también queda el sujeto entregado al impulso exclusivo de sus realísimas ganas, lo cual significa exactamente lo mismo que entregarse al imperio de su razón inferior y de sus peores instintos.

Por ello lo más admirable y certero del Tomismo político consiste en ser doctrina de tenor objetivo, y no olvidemos que, según su dimensión racional, el sujeto ha de quedar sometido al objeto²⁷.

Claramente, para Lira, la racionalidad católica —bajo la forma del dogma tomista— está reñida con la racionalidad liberal porque la primera constituye un conocimiento revelado y la segunda una pretensión atea, porque la primera considera el elemento sobrenatural y atemporal del género humano y la segunda no:

“Lamentable resulta, desde este punto de vista, la concepción tan difundida de que el bien común inmanente del hombre depende de las mutaciones a que se encuentra sujeta, por su parte, esa fluctuante y versátil voluntad mayoritaria. En verdad, tanto el sector esencial del bien común inmanente del hombre como su Bien común trascendente son de suyo inmutables, y no podrá haber jamás autoridad alguna de orden humano que tenga derecho a opinar acerca de ellos según su parecer. Por ende, la única actitud correcta que le incumbe al político en este problema no es opinar y actuar acerca de él según su real arbitrio, sino someterse a las normas expresas que ya han sido dadas por el Creador de cielos y tierra²⁸.”

De tal manera que una sociedad civil que separa el Estado de la Iglesia desconoce la dimensión sobrenatural de los individuos, se sustenta en el deseo apriorístico de la voluntad humana y no en el orden divino universal. En cambio, una sociedad civil que reconoce la porción divina de la naturaleza humana no debe hacer distinción entre religión y política:

“si en su vivir normal, los individuos en cuestión deben formar parte de esa sociedad sobrenatural que es la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, será necesario que la sociedad en que viven y se desarrollen sea asimismo católica” (...) “Porque una sociedad civil que de un modo u otro prescinde, en su vida pública, de la creencia de Dios, procede como atea por más que intente demostrar lo contrario²⁹.”

²⁷ *Ibidem*, p. 13.

²⁸ *Ibidem*, p. 15.

²⁹ *Ibidem*, pp. 32 y 24.

La influencia del catolicismo sobre la política no le resta densidad a la propia actividad política, sino que le aporta el sentido vital de la Revelación:

“el respeto que debe profesarse el político a si mismo y a sus súbditos en virtud de la condición que ostentan unos y otros como hijos adoptivos de Dios, no significa de ninguna manera que el quehacer específicamente político vaya a convertirse en actuación religiosa. De ningún modo. Cada una de estas funciones, la política y la religiosa, conserva inalterado su objeto específico...El objeto formal o específico de toda política sigue siendo el bien común de los asociados y súbditos. El de la religión sigue siendo el conjunto de actos con los cuales honramos a Dios. Que existen relaciones más o menos estrechas entre estas dos virtudes, es evidente. Pero asimismo lo es que los respectivos objetos formales son diferentes entre sí. La objeción —por lo demás formulada muchas veces— de que el Catolicismo se reduce a una actitud tan sólo religiosa es una filfa. El Catolicismo no se identifica con ninguna de las virtudes por cuyo medio actúa la Gracia sino con esa misma Gracia habitual o deiformante que constituye, trascendiéndolas, la raíz común de todas ellas”³⁰.

Así pues, el catolicismo es la fuente de las virtudes necesarias para gobernar y ser gobernados. Infunde los valores para vivir mejor en sociedad:

“el sujeto que se encuentre en paz espiritual, el que es pacífico en el sentido estricto del concepto y no, por cierto, pacifista, podrá disponer de todas sus fuerzas naturales y concentrarlas sobre un mismo objeto, sin tener que preocuparse de distraerlas parcialmente en reprimir los impulsos siempre tendientes a desbocarse, del apetito sensitivo”³¹.

Claramente, el catolicismo no inspira modos nuevos a la política sino que le infunde vida divina, elevándola hasta alturas que la condición humana, por si misma, no alcanza.

En otro aspecto, estando la vida política constituida por las actividades subalternas de los cuerpos intermedios a la vez que por individuos, no puede haber diferencia entre lo gremial y lo político. La oposición entre estos sectores que establece el Liberalismo resulta inválida en la concepción tomista o tradicionalista (sinónimos para Lira), ya que esta los concibe con autonomía relativa. Autonomía significa, etimológicamente, la facultad de legislar sin coacción, lo que se traduce para los consorcios intermedios en la ca-

³⁰ *Ibidem*, p. 25.

³¹ *Ibidem*, p. 27. La paz es la tranquilidad dentro del orden.

pacidad de autoregularse, para su mejor funcionamiento, para contribuir en la realización de los individuos que las integran y de la sociedad civil. Los consorcios intermedios componen la sociedad civil como los individuos los integran a ellos. Al poder civil le corresponde dirigir el complejo integrado por individuos y consorcios intermedios hacia la consecución del fin último de cada criatura. Sin ser un escollo para la unidad nacional, los consorcios pueden constituir una base sólida de resistencia frente a los abusos del poder civil.

Las secuelas del pecado original en el individuo —manifestadas a través de su conciencia y libertad, su libre albedrío— ponen en peligro la estabilidad y la existencia misma de la sociedad. Estas fuerzas disolventes y centrífugas atentan contra la existencia y unidad social. De allí la necesidad de que la sociedad se organice corporativamente, es decir, en torno a sus consorcios subalternos, que dan articulación y orden jerárquico a los intereses individuales, que preservan la tradición. De allí también la necesidad de que exista una autoridad (Jefe de Estado, gobernante) que procure la continuidad de la comunidad, que la dirija activamente hacia el fin común (bien común), misión que la convierte en la causa eficiente de la sociedad civil, es decir, en la causa productora o mantenedora de su convergencia hacia un único y mismo fin. La autoridad política es, por tanto, la representante de Dios. De aquí se deduce el origen divino de toda autoridad y la legitimidad de poder político.

LA AUTORIDAD POLÍTICA

En efecto, el gobernante —no como persona sino en sus funciones— es un individuo racional que conduce a la sociedad hacia su fin último en nombre de Dios y no en nombre de los gobernados. Dicha representación lo pone por encima de éstos. No puede sumarse a ellos, no es uno más entre ellos, pues las funciones de gobernar y ser gobernados son irreductibles entre sí. Por tanto, para contener los excesos del gobernante no puede apelarse a la igualdad de los gobernados con él sino que al principio de que sobre todos están las exigencias de la ley natural. El sometimiento del gobernante a las leyes humanas o dictadas por él mismo no se debe a su condición de gobernante sino

a que como persona racional también debe subordinar sus actos a la ley natural.

Naturalmente, este punto constituye una diferencia radical con la doctrina liberal pues, a juicio de Lira, el origen popular de la autoridad no sólo contradice los principios explícitos del Catolicismo, sino también la inteligencia natural. En primer lugar, porque el origen de la autoridad antidemocrática se funda

“en la actitud del propio Cristo ante Pilato. Haciéndole ver el procurador romano que disponía de poder suficiente para soltarle o para crucificarle, el Salvador le responde que no tendría ningún poder sobre El sino le hubiera sido dado de lo Alto. La afirmación de Cristo es tajante, categórica. No recurre para nada a la soberanía popular ni a la voluntad mayoritaria. No ha sido el pueblo, por supuesto, quien haya conferido a Pilato ninguna dosis, grande o pequeña de poder, sino directamente de Dios, manantial infinito e inagotable de toda autoridad. Basta leer los Evangelios, aunque tan solo sea de pasada, para darnos cuenta de esta verdad tan manifiesta”³².

El segundo testimonio que invoca Lira es el de San Pablo:

“Escribiendo a los romanos, el Apóstol les recuerda que toda autoridad viene de Dios. Siguiendo estrictamente los pasos del Maestro, hace extensiva la afirmación categórica y antidemocrática de Cristo a todo tipo de autoridad. Porque después de dejar sentado que toda autoridad viene de Dios —y no sólo la política, que era a la cual se refería Cristo ante Pilato— remacha su afirmación repitiendo que El quien ha establecido todas las que hay. El tono absoluto del Apóstol no deja lugar a la menor incertidumbre”³³.

Por último, Lira plantea que el origen de la autoridad antidemocrática cristiana se obtiene por deducción:

“siendo los ordenantes y ordenados pertenecientes por igual a la única especie humana que existe, no puede provenir de ésta sola el hecho de que haya algunos que mandan y otros que sean mandados. Por consiguiente, la raíz de tan acusada diferencia —que llega a convertirse en oposición— tendrá que descubrirse no en la sola esencia humana ni en la comunidad específica que identifica intramentalmente a todos los hombres entre sí, sino en algún otro valor distinto en

³² *Ibíd.*, p. 29.

³³ *Ibíd.*, p. 29.

ellas, por supuesto, pero que además sea de categoría superior. Ahora bien, para el individuo racional no se da otra categoría superior a la humana sino la de Dios, resultará que es aquí, en Dios, donde residirá el fundamento último de mandar”³⁴.

De la premisa del origen divino del poder político se desprende otro gran punto de diferencia con la doctrina liberal, y que reside en el fundamento del derecho humano frente al poder político. Según Lira, la concepción cristiana asienta ese derecho en la condición racional del individuo sobrelevado a la condición de hijo de Dios, en cuya defensa se puede llegar hasta la sublevación armada. En cambio, el liberalismo le concede al individuo sólo los derechos que el Estado quiere reconocerle, desconociendo su naturaleza en parte divina:

“la fuerza doctrinaria del Catolicismo consiste en que la trascendencia de la persona humana respecto del poder político no se apoya en mayorías más o menos pintorescas y fluctuantes, sino en la inmutabilidad inquebrantable de la esencia racional que el hombre no ha recibido de ningún poder o autoridad humanos, sino, en exclusividad, del mismo Señor de cielos y tierra”³⁵. “El ser humano es absoluto en el grado exacto en que es una entidad y no por cierto más allá. O, en otras palabras, en el grado en que es una hipóstasis. Y ya sabemos...que se da, por lo menos, una entidad que sobrepasa infinitamente a la humana, que es el Existir subsistente, Dios. Por consiguiente, el tan proclamado absoluto de la persona humana deberá ser matizado según conviene, para que los católicos podamos aceptarlo. Es absoluta en la medida en que es hipóstasis, pero no de manera ilimitada”³⁶.

Los derechos de la naturaleza humana derivan de su participación en la Causalidad primera y creadora, atributo inmutable y esencial por ser una criatura racional y no por que los gobernados sean soberanos.

Respecto del poder político, una tercera divergencia con el liberalismo la constituye la “separación de poderes”. Según Lira, el poder civil no debe ser fragmentado pues al convertir en poderes separados lo que originalmente es una mera distinción de funciones inherente a todo tipo de poder, se destruye el orden natural. En su criterio, el poder civil

³⁴ *Ibidem*, p. 29.

³⁵ *Ibidem*, p. 30.

³⁶ *Ibidem*, p. 107.

sólo debe ser contenido y limitado. Una concepción adecuada del poder político —el poder civil unificado— debe imitar la estructura de la Cristiandad medieval, en que los abusos del primero fueron resistidos por el “pueblo organizado o auténtico”, distinto al pueblo soberano contemporáneo, más parecido a una “multitud amorfa”. Aquí, Lira pone en entredicho también el concepto liberal de pueblo como fundamento de la soberanía política:

“La organización popular corporativa constituye, desde esta ángulo, un recurso eficaz para evitar *in radice*, o para resistir una vez producidos, los desbordes de un Poder político cuyo depositario se halla sujeto, como todos los especímenes humanos, a las consecuencias dejadas en nuestra alma por la culpa original. La fragmentación del Poder constituye un fruto típico del espíritu de división, salido a plena luz en la Reforma protestante y proyectado, a través de peripecias históricas...en la política contemporánea”³⁷.

En suma, para el Sacerdote, la Cristiandad medieval habría desarrollado la democracia verdadera: tradicional, jerárquica y orgánica. La pretendida democracia liberal, igualitaria y de representación individual, no es más que una distorsión engañosa.

SOBERANÍA Y REPRESENTACIÓN

Al prescindir de la creencia en la subordinación humana a Dios, que es su fin último, el principio liberal de la soberanía popular aparece como radicalmente anticatólico:

“la soberanía popular ilimitada, tal como de hecho —aunque, a veces, no en palabras— la sostienen por igual liberales y marxistas, no puede sonar sino para nosotros a soberbia diabólica e idolatría”³⁸.

Esto, porque la soberanía absoluta e infinita le pertenece a Dios y el hombre sólo participa de ella con cierta intensidad pero nunca exhaustivamente.

Por esto, en la concepción católica “la soberanía verdadera desciende hasta los individuos racionales desde las alturas supremas de la Luz”³⁹ y se traduce en el derecho inalienable que tienen los miembros de una sociedad civil a

³⁷ *Ibidem*, p. 81.

³⁸ *Ibidem*, p. 144.

³⁹ *Ibidem*, p. 145.

ser bien gobernados, esto es, de acuerdo a las leyes intrínsecas de la naturaleza humana, partícipe de la ley de Dios. La autoridad humana es limitada y su poder político también es limitado puesto que el individuo sólo es una participación intensa del Ser supremo. Los individuos contingentes no son (no agotan) la sociedad civil, como en la concepción liberal, sino son sólo la materia que le da estructura, configurada por la forma o esencia que proviene de Dios. No son ellos la forma sino la materia. Por ello es que el bien común consta de valores inmutables y esenciales, vinculados a la esencia que viene de Dios, y de valores históricos o circunstanciales, que aporta la materia, el pueblo organizado.

Ciertamente, como componente material de la sociedad civil, los individuos tienen el derecho a hacerse representar oficialmente ante la autoridad, instituyendo organismos apropiados, históricamente ejemplificados en cuerpos estamentales (cortes españolas, dietas germánicas, estados generales franceses, parlamento inglés, etc.). Pero la representación auténtica no debe confundirse con la función ejecutiva ni con la legislativa pues su cometido es simplemente el de intermediar o hacer presente las peticiones a la autoridad. No implica una autonomía sino la posesión de un mandato imperativo que encuadra sus posibilidades de acción. Si la autoridad humana y el poder político son limitados, más lo está la representación, pues, lejos de las funciones del Jefe de Estado, su actividad es entregar los antecedentes para que éste conduzca a la sociedad civil hacia su bien común. La representación de los gobernados no escapa nunca a su natural obligación de obedecer, tan noble como la de ordenar o regir, pero circunscrita a un menor rango.

De tal manera que además de lo anterior, la necesidad de que existan organismos de representación se fundamenta, en primer lugar, en el volumen de población y extensión demográfica de las naciones modernas y contemporáneas, que hacen imposible la representación directa de cada uno de los individuos que las componen. Segundo, se fundamenta en la diversidad abismal de actividades desarrolladas por los miembros de la sociedad, que tienden naturalmente a agruparse en gremios o consorcios subalternos, los cuales, al organizar al pueblo, constituyen los puntos de referencia para la representación. La organización y representación estamental es lo que convierte a un pueblo amorfo en un

pueblo organizado. Y es sólo el pueblo organizado el que, en defensa de sus fueros, puede llegar a la rebelión armada. A diferencia de la doctrina liberal, que califica la insurrección frente a un gobierno constituido como ilegítimo, el tomismo la legitima si se hace en defensa del derecho de un pueblo organizado a ser bien gobernado.

En consecuencia, la necesidad de que la representación popular sea corporativa se deriva del carácter del pueblo organizado. Ello significa que sus representantes no aludirán a un “hipotético pueblo soberano sino de una sola clase social determinada: la misma que los haya designado”. No estarán llamados a opinar sobre todas las cosas, incluyendo aquellas sobre las que no saben, sino únicamente sobre las que conocen. Puesto que los intereses que representan no son los del general sino los de una parte, en vez de disertar, se limitarán “modestamente a exponer y proponer”, respetando el lugar que le corresponde en el orden social:

“No olvidemos que siendo la sociedad civil una creación humana, una entidad artificial por consiguiente, ha de hacerse presente la necesidad de establecer la debida jerarquía entre los diversos principios configurativos o formales que infunden rostro y fisonomía política al organismo entero. De la jerarquía adecuada entre esas formas ha de brotar la perfección de la forma arquitectónica, que es la que imprime, en primer lugar y de modo directísimo, fisonomía nacional”⁴⁰.

FORMAS DE GOBIERNO

Sólo hay dos formas fundamentales de gobierno, monarquía y poliarquía. La primera se caracteriza porque el depositario del poder es una persona individual y racional, y la segunda porque lo es un conjunto de individuos. Pero en rigor, en vistas que ambas apuntan a la necesaria unidad en las decisiones y en el mando, ambas a fin de cuentas son monarquías. La primera, eso sí, es una monarquía absoluta y simple, pues el grado de unidad en las decisiones tomadas por un solo individuo es total. En cambio, la segunda es una monarquía accidental y restringida, porque la unidad conseguida por el colectivo decisionario es coyuntural y limitada a la consecución del objetivo social, sin la dimensión

⁴⁰ *Ibidem*, p. 166.

e intensidad del caso anterior, especialmente si la decisión colectiva es fruto de la mayoría y no de la unanimidad. Y es que las decisiones por mayoría aminoran notoriamente las iniciativas gubernamentales. Así pues, en cuanto el poder político “ha de reconocer en el fraccionamiento su principal enemigo”⁴¹, la monarquía simple e irrestricta es más fuerte y auténtica pues el rey gobierna realmente, pudiendo conducir de mejor forma a la sociedad hacia su fin último.

Empero, como Santo Tomás, Lira cree que la monarquía —el factor sustantivo del gobierno— debe temperar sus tentaciones absolutistas con dos factores accidentales, la aristocracia y la democracia: la primera, que contempla la asesoría de un consejo de los mejores al gobernante; la segunda, que contempla que dichos consejeros o representantes se elijan entre el pueblo organizado. De tal manera que el mejor gobierno es una monarquía templada de aristocracia y democracia. Ya que la humanidad no puede ser una en el orden entitativo, al igual que las especies angélicas, “por lo menos que lo sea en lo moral, que para el caso es lo político”⁴².

De tal modo, las diferencias de este ideal político con la democracia liberal son profundas. Como habíamos dicho, esta descrea del origen divino del ser humano y de su autoridad política, y, por ende, predica la igualdad absoluta entre las personas, y una soberanía derivada de sus mayorías circunstanciales, expresada en la representación individual del sistema de partidos.

Con el régimen fascista, en cambio, las diferencias son menores pues coinciden en el modelo corporativo de representación en vez del partidista. Sin embargo, divergen en su concepción de individuo, porque si para el tradicionalismo es la sociedad civil la que debe subordinarse al sujeto, por ser este su sustancia y aquella el accidente, para el fascismo el individuo se subordina a la sociedad. También divergen en el origen de las corporaciones, pues si para el tradicionalismo estas derivan de la familia y del municipio, para el fascismo dependen de la voluntad estatal. Por último, divergen en su concepción del bien común, pues para el tomismo este depende de la voluntad divina y para el fascismo de la voluntad humana, debido a su concepto agnóstico del Estado (que lo asemeja al liberalismo).

Con los regímenes marxistas la diferencia es total, igual que con los liberales. Su concepción de hombre es

⁴¹ Estudio preliminar de *Tra-tado de monarquía* de Dante Alighieri. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947, p. 11.

⁴² *Ibíd.*, p. 16.

radicalmente inmanente y reducida a su dimensión material, sin posibilidad de trascendencia respecto de la sociedad civil. Esta, representada en el poder civil, ostenta todos los derechos y el individuo sólo obligaciones, de tal manera que el estado adviene una existencia sustancial, un todo natural organizado, ante el cual las partículas individuales no pueden rebelarse, salvo para morir.

“Por esto no debemos perder jamás de vista, al enfrentarnos con los principios y procedimientos marxistas, que no nos hallamos en presencia de un simple régimen político sino ante una concepción integral del mundo, respecto del cual no nos queda, a nosotros católicos, sino manifestar y proclamar nuestro repudio y rechazo irreversibles, radicales y absolutos...Es en el orden de la Revelación, en efecto, donde encontraremos la única esperanza de victoria sobre un conjunto de principios que constituyen la expresión adecuada de lo que podríamos llamar con justicia el anticristianismo, o, más bien, el anticatolicismo; o quizás el anticristo...”⁴³.

En realidad, Lira ataca al corazón mismo de la Modernidad, que es la idea del origen popular de la soberanía. Este principio, compartido por liberales y marxistas, y que los hace igualmente execrables, se instala en el dolor mismo del catolicismo:

“No queremos terminar este capítulo, y, con él, todo este trabajo sin mencionar una de las consecuencias más trascendentales que ha tenido la democracia populachera e inconsciente, para la especie humana. Nos referimos a la crucifixión de Cristo, Señor nuestro. Las mismas multitudes que lo aclamaron cuando entró a Jerusalem seis días antes de su Pasión y Muerte, fueron quienes, vociferando como demonios, pidieron a Pilatos que lo crucificara. Y es de notar que esa multitud, se hizo vociferante y sanguinaria no por propia iniciativa sino por el influjo demoníaco de los demagogos de entonces. Fue una muchedumbre manejada arteramente, y su voto fue mayoritario”⁴⁴.

En suma, a juicio de Lira, la democracia era la culpable del deicidio.

⁴³ Lira, Osvaldo, *El orden político*, op.cit, p. 193.

⁴⁴ *Ibíd*, p. 195.

POLÍTICA CHILENA Y DICTADURA MILITAR

Antes del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, el Padre Lira había procurado demostrar la ilegitimidad de un “gobierno marxista inspirado en la lucha de clases”. Después, hizo lo posible para demostrar la legitimidad del régimen de Pinochet⁴⁵. En realidad, fue el primer intelectual-académico que justificó públicamente el golpe militar, apenas 12 días después de producido, en una entrevista concedida a *El Mercurio*. En ella encontramos alusiones a los principios tomistas del derecho de rebelión y de bien común, la diatriba contra los regímenes marxistas y de paso, una severa crítica a la Iglesia Católica chilena:

“En su alusión a la Iglesia dijo que ésta no cumplió con el papel que le correspondía al no pronunciarse sobre los innumerables atropellos de todo orden cometidos por el gobierno de la Unidad Popular y al no establecer los fundamentos de todo poder legítimo y específico. ‘Cuando ésta habló contra la violencia, puso sobre un común denominador la violencia del atacante que era el gobierno con la violencia del que se defendía, que era la oposición’. ‘Y es evidente —puntualizó— que no se puede equiparar la violencia del que ataca ilegítimamente con la violencia del que se defiende con los medios apropiados al que lo ataca ilegítimamente’. Pero su crítica no quedó ahí. Se hizo mucho más severa cuando dijo que las autoridades eclesiásticas que con razón o sin ella aparecían como cómplices del gobierno de la Unidad Popular al no denunciar la ola de descatos, de arbitrariedades que lleva a esta situación de fuerza estrictamente necesaria. Y en virtud del error cometido por la Iglesia, el R.P. Osvaldo Lira justificó la mayor responsabilidad que recae en ella en la actualidad, para ayudar pecuniariamente a la reconstrucción nacional, desprendiéndose de parte de sus bienes eclesiásticos, de aquellos que no sean de su estricta necesidad. Además la tarea de la Iglesia debe extenderse al reconocimiento del carácter legítimo de la Junta —agregó. Frente a la justificación moral que tiene la nueva institucionalidad, dijo que para referirse a ella, había primero que ver si la revolución, el alzamiento de las Fuerzas Armadas fue justo o injusto. ‘Yo creo —añadió— que fue perfectamente justo porque desde luego, se cumplieron todas las condiciones para el levantamiento. Primero, porque el Gobierno había dejado de procurar el bien común. Segundo, se había

⁴⁵ Había conocido al general Augusto Pinochet cuando éste estudiaba segundo de humanidades, el año 1929, en Valparaíso. Proyecto de Filosofía en español), “Osvaldo Lira Pérez” [en línea]. Disponible en: www.filosofia.org/ave/001/a036.htm. [Consulta octubre 2005].

ensayado todos los medios posibles imaginables para que éste rectificara y una vez agotados todos los medios pacíficos, no quedó otro medio más que el levantamiento armado. De ahí —recalcó— que sea perfectamente legítima la nueva institucionalidad. ‘Ahora —dijo— a juzgar por los hechos desarrollados a lo largo de una semana, se ve que la Junta Militar está sanamente inspirada y está remediando los males inspirados pro el anterior régimen. Y más que nada se ha lanzado contra el marxismo, doctrina condenada como intrínsecamente perversa por el Papa undécimo y por los Pontífices posteriores. ‘De manera que —agregó— los cristianos tienen una gran tarea que realizar. La de dar apoyo pleno al actual gobierno, no solamente en un plano teórico, sino también práctico. Porque los días que se esperan son durísimos’. ‘No obstante —agregó— cualquier juicio eclesiástico o no eclesiástico que se haga sobre el actual Gobierno chileno, para ser efectivamente justo y verdadero, deberá comenzar por plantearse previamente el problema de la legitimidad’. Finalmente, señaló como conclusión, debía decirse que el actual régimen gubernativo tiene la legitimidad de origen y la de ejercicio. Y que sobre esta doble base los chilenos debemos apoyarlo, para conformarlo con la palabra de San Pablo que dice que el que resiste a la autoridad, resiste a Dios⁴⁶.

En el criterio de Lira, la concepción de hombre radicalmente anticristiana y materialista del gobierno de Allende había arrebatado todos los derechos de los chilenos, dejándoles sólo deberes, de tal manera que el estado chileno se había transformado en una existencia sustancial que se había “tragado” la sustancia de sus miembros. Estos dichos fueron precisados un mes después desde la óptica tomista en la entrevista concedida a la revista *Qué Pasa*, específicamente sobre la legitimidad de la nueva Junta Militar de Gobierno:

“Los motivos que tengo para no solamente admitirla, sino para fundamentarla y, en consecuencia, para adherirme a los actuales gobernantes de Chile con toda mi alma, son los mismos que puede (ud.) encontrar en cualquier tratado de ética política, de esa gran POLÍTICA que preconizaron Aristóteles y Santo Tomás, y que consiste en conducir a los pueblos al bien común, con toda la profundidad y la grandeza que implica la noción del bien común” (...) “La Junta

⁴⁶ “El R.P. Osvaldo Lira declaró: ‘el Gobierno tiene legitimidad de origen y de ejercicio’, *El Mercurio*, Santiago, 23 de septiembre 1973, p. 39.

de Gobierno es legítima por dos motivos. Primero, porque se originó de un movimiento absolutamente legítimo y necesario, como lo fue el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973. Y es evidente que lo que se origina en algo que es legítimo, tiene legitimidad de origen....La segunda razón consiste en que esta Junta de Gobierno está rigiendo al país con vistas al bien común, del que le acabo de hablar, lo cual equivale a decir que posee la legitimidad de ejercicio del que habla Santo Tomás, y que es la que justifica toda autoridad, aun cuando no hubiera tenido la de origen. Como ve, los motivos de mi adhesión al actual Gobierno están muy lejos de ser sentimentales, aunque mi condición de intransigente, inquisitorial y antilibertario me hace ser partidario decidido de los regímenes fuertes. Estoy convencido de que hoy día, debido a una absoluta imprecisión de pensamiento —que es lo que nos trae por la calle de la Amargura en materia de nociones y conceptos—, se confunde la autoridad con la tiranía, a la cual llaman dictadura. Es que no saben, los muy ignorantes, que la primera dictadura que hubo en el mundo, que fue la romana, era una magistratura perfectamente constitucional. Hay algunos que creen que hay que elegir entre democracia y dictadura, como se elige entre el sexo masculino y femenino. No. Lo que llaman hoy día democracia no es más que la caricatura grotesca e impúdica de la democracia verdadera, de la medieval, de la orgánica, de esa que llevaba al gran San Luis a administrar justicia bajo la sombra de la encina de Vincennes, de la que impulsaba a los Reyes Católicos a construir la Santa Hermandad, milicia apoyada en los democratísimos y gloriosísimos municipios españoles, para contener y dominar los desafueros de los nobles levantiscos que querían prolongar los días nefastos de Enrique IV. Y es en la democracia que está propugnando, o más bien, perfilando, esa Junta de Gobierno que nos rige, compuesta de caballeros y hombres de bien, dotados de una abnegación a toda prueba y de una honestidad que ningún espíritu recto puede poner en duda, y a la cual debemos nuestra adhesión natural y sobrenatural, apoyándola con esfuerzos y con nuestras oraciones para que Dios los siga iluminando y asistiendo en su gestión difícilísima. No olvidemos que adherirnos a un gobierno legítimo es puro y simple y patriotismo, y que el patriotismo, como nos lo dice una vez más Santo Tomás, es una versión auténtica de la virtud teologal de la caridad⁴⁷.

⁴⁷ Rosario Guzmán E., “Padre Osvaldo Lira. Amigo de Platón, pero más amigo de la verdad”, *Qué Pasa* n° 237, 6 noviembre 1976, pp. 22-26.

Claramente, para el Sacerdote, Aristóteles y Tomás de Aquino estaban del lado de la Junta de Gobierno

Pero además de la justificación inmediata, Lira también aportó en la teorización del régimen militar. Probablemente, por su influjo sobre Jaime Guzmán y otros jóvenes políticos, las aspiraciones políticas del gobierno militar, en lo discursivo, hicieron eco del tradicionalismo español de corte tomista. No fue gratuito, de hecho, que se le incluyera en la obra *Pensamiento Nacionalista*, recopilación de artículos de nacionalistas chilenos y de figuras consideradas por éstos como precursores, editada en 1974, cuando en rigor Lira no se identificaba estrictamente con esa corriente. Pero era sabido que su síntesis teórica estaba en la base de la nueva realidad política. Así que, entusiasmado, el Sacerdote interpretó al nacionalismo con la matriz ya conocida del corporativismo tomista.

“Ahora, por lo que a nosotros se refiere, los partidos han sido sustituidos directamente por la nación. Es la nación lo que a partir del 11 de septiembre ha venido a aflorar al fin de cuentas en nuestro escenario político, y, por ello, la línea de conducta de nuestros gobernantes puede muy bien ser calificada —según lo hemos hecho nosotros hace un momento— de nacionalista” (...) “la existencia del derecho natural lleva anexa para la persona humana la facultad de formar parte de ciertas y determinadas sociedades subalternas, tales como la familia, el municipio, la región y los gremios o corporaciones” (...) “Esta organización popular y no plebeya —o más bien, la facultad inalienable de poder llevarla a cabo— es lo que se conoce en el pensamiento político tradicional con el nombre de soberanía social, en correlación con la del poder público, que recibe el de soberanía política. Por ello hemos comprobado con íntima satisfacción como nuestros actuales gobernantes tienen ya en mente la distinción entre ambos tipos de soberanía, ya que tal ha de ser el giro que se imprima en este punto a la nueva Constitución Política de nuestra nación”⁴⁸.

Si, para Lira, aquellos cuerpos intermedios eran los verdaderos componentes de la nación, ésta, a su vez, era la esencia que los unificaba y les daba sentido. Consecuentemente, discernió Lira, lo que proyectaba y legitimaba históricamente a la nación chilena y a sus gobernantes era la tradición y no la voluntad popular:

⁴⁸ Osvaldo Lira, “Nación y nacionalismo”, en *Pensamiento Nacionalista*, pp. 20-44. .

“Una nación que no fuera capaz de trazarse sus propias reacciones ante el desarrollo de la vida colectiva humana no merecería existir como nación. Por eso José Antonio Primo de Rivera —el fundador de la Falange Española— definía la nación de manera inolvidable y exactísima diciendo que es una unidad de destino en lo universal...pero para que el destino pueda ser verdaderamente uno deberá previamente verse corporizado por los mismos gobernantes. Así, el alma nacional —a diferencia del alma individual— no puede quedar realizada de manera súbita ni fulminante, ni en un abrir ni cerrar de ojos, sino paulatinamente, incesantemente. Por este motivo fundamental es por lo que resulta indispensable que cada país, cada nación, se manifieste esmeradamente cuidadoso de su tradición”⁴⁹.

En definitiva, fue durante el gobierno militar que el Padre Lira pudo recoger los frutos de lo que había sembrado, es decir, apreciar cómo sus enseñanzas inspiraban a los políticos que habían accedido al poder. Lo reconoció uno de ellos, Alberto Cardemil, años después:

“Muchos somos los que hemos bebido y calmado nuestra sed de trascendencia en su ‘Nostalgia de Vázquez de Mella’ y ‘Visión Política de Quevedo’, libros fundamentales para todo político católico, en la sana crítica del moderno espíritu de ‘Ortega’, en los valores permanentes de ‘Verdad y Libertad’ y ‘Ontología de la ley’, en los trascendentales tratados de estética que son ‘La poesía y mística en Juan Ramón Jiménez’ y ‘El misterio de la poesía’, en la explicación de la nacionalidad chilena que constituye ‘Hispanidad y mestizaje’, en los valores de la tradición occidental contenidos en ese precioso libro que es ‘De Santo Tomás a Velásquez pasando por Lope de Vega’ (...) “De ti Osvaldo aprendimos que el hombre, sustancia individual de la naturaleza racional, tiene por fin la salvación de su alma eterna; que las sociedades naturales intermedias entre el Hombre y el Estado, se crean y organizan para la perfección y no para el envilecimiento de aquel; que la familia es la organización esencial de una comunidad terrena; que la ciudad humana tiene un sistema de jerarquías y representaciones de intereses reales que discurre muy lejos de las ideologías; que hay una soberanía social y otra política; que el fin del Estado es el Bien Común; que este no es el bien de la minoría ni de la mayoría sino bien de cada uno obtenido en la comunidad

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 52-53.

de todos y que por ende su actividad está enmarcada por los principios de subsidiariedad y solidaridad (o totalidad como más rigurosamente te habría gustado decir). De ti aprendimos que el derecho natural es fuente de toda justicia; que la fidelidad a la verdad es fuente de toda libertad, y que la Cruz de Cristo es fuente de todo buen humor.

De ti aprendimos, padre y maestro Osvaldo, que una nación, analogado del ser humano y por ende compuesta por cuerpo y alma, no es fruto de un contrato sino producto de una herencia de las generaciones, y que los que hoy estamos vivos no sólo tenemos derecho a ser nosotros mismos, sino el deber de seguir siendo nosotros mismos, por cuanto hemos recibido por tradición valores, ideas, principios y estilos que deben ser desarrollados, perfeccionados, purificados, vivificados, para ser entregados, actuales y eficaces, a las que generaciones que vendrán⁵⁰.

PALABRAS FINALES: UNA TEOLOGÍA POLÍTICA ANTIMODERNA

De la mano de Santo Tomás de Aquino, Osvaldo Lira convirtió el dogma católico en doctrina socio-política. Con su lenguaje, sus procedimientos analíticos y sus conceptos adhirió a la noción de que la comunidad política, cuyo fin es el bien común, debía expresar el orden moral natural, de configuración esencialmente divina. Así, distinguió no sólo entre sociedad civil y Estado, como hizo Vázquez de Mella, sino también entre ‘persona’ (sustancia individual racional) y ‘sociedad civil’ (analogable a nación, pueblo o país), entidad que residía en las personas pero que no podía confundirse con ellas porque era sólo de tipo moral e intangible, producto de la actividad humana (artificial). Ahora bien, la manera concreta en que una nación o sociedad civil se singularizaba, forjaba su alma nacional, era lo que Lira denominó Tradición: aquel elemento unificador, que arraigaba al hombre con sus semejantes y les distinguía de otros al destacar en ellos ciertos valores o aspectos del conjunto de normas del orden natural, como una aplicación específica de éste.

Los comentarios intercalados en sus textos muestran que el autor interpretó el tomismo desde el tradicionalismo

⁵⁰ Alberto Cardemil, “Osvaldo Lira, SS.CC., *La Segunda*, 24 diciembre 1996, p. 9. Cardemil había sido subsecretario de Ministerio del Interior durante la dictadura.

español, especialmente desde las reflexiones de Francisco de Quevedo, Juan Donoso Cortés, Vitoria, Víctor Pradera, y, sobre todo, de Juan Vázquez de Mella⁵¹, con los cuales se familiarizó durante su prolongada estadía en España y su fuerte compromiso con el franquismo. De tal manera que mezclando tomismo y tradicionalismo español concluyó que la representación individual de la democracia moderna era ficticia porque lo verdaderamente delegable y representable era lo que tenían en común tales individuos (intereses profesionales, territoriales, gremiales) y nunca lo que tenían de propiamente individual, ya que la individualidad era personal, intransferible y, en el fondo, inexpresable. Suponer que la democracia moderna se fundamentaba en un pacto social de individuos libres y naturalmente buenos era absurdo ya que ni la sociedad ni el individuo existían en abstracto. Por lo demás, la voluntad general expresada en el sufragio universal y en el sistema de partidos no permitía la conciliación de intereses en un conjunto orgánico, puesto que cada partido aspiraba al poder total, de lo que derivaba que la democracia engendraba el totalitarismo de Estado. La separación de poderes no evitaba este riesgo, como tampoco la disminución de la capacidad de mando que aseguraba la monarquía. Al negar la religión como fundamento del Estado, los regímenes contemporáneos negaban el carácter natural de la sociedad humana y el significado sagrado del poder. En cambio, el orden político cristiano establecía límites o barreras al ejercicio del poder, tales como la norma superior, divina, a la que debía someterse el rey, o los fueros de los cuerpos intermedios que debía respetar.

En definitiva, lo que hizo Osvaldo Lira fue denunciar la médula de la revolución moderna. Discutió el pensamiento racionalista, la autonomía política del ser humano, el constitucionalismo y el soberanismo popular. En el fondo, discutió la era antropocéntrica:

“el hombre ya no quiere seguir adaptándose a ningún orden teocéntrico ni cristocéntrico, sino que anhela crear otro muy distinto por cuenta y riesgo propios, y que, como fruto de su quehacer exclusivamente natural, será también no menos exclusivamente humano. Por eso, a los ojos del Conde de Maistre o del Vizconde de Bonald, así como de los tradicionalistas españoles, de Donoso Cortés y de Menéndez y Pelayo, la Revolución tenía que poseer —como de hecho, lo posee— un sello satánico...Y nótese que el

⁵¹ También siguió las concepciones de Maritain, hasta que éstas se asociaron a las posiciones políticas demócrata-cristianas.

carácter antropocéntrico de la Revolución no implica, de ninguna manera, una condición humanista. Porque el único humanismo válido en nuestro actual orden provincial, es el Humanismo de la Encarnación” (...) “una razón autónoma, independiente, soberana, cuya única misión consistirá en crear de la nada todo un orden objetivo. Tal ha sido, en efecto, la malsana ilusión de todos los racionalistas. Es aquí, precisamente, donde arraiga ese concepto voluntarista de la ley, que ha pasado a informar todas las legislaciones y todas las llamadas *constituciones* o *cartas fundamentales* de las naciones modernas” (...) “El carácter típico de la política de nuestros días es el apriorismo. Este carácter se revela en una multitud de actuaciones y tendencias vigentes prácticamente en todos los sectores. Es apriorística la división tripartita de poderes, como si, en el orden de los valores políticos no rigiera el principio de que *todo ser es uno*. Es apriorística la doctrina del sufragio universal inorgánico; porque, si bien se mira, jamás ha sido puesto en práctica en todo su rigor, además de los inconvenientes gravísimos que encierra inclusive en las esferas de las verdades especulativas. Son apriorísticos, asimismo, toda una serie de procedimientos que actualmente, consideran poco menos que como dogmas de fe en todos los sectores, desde los liberales anticristianos hasta los católicos ultraderechistas.”⁵²

Al contrario, el máximo anhelo del Padre Lira, la razón de ser de sus obras y enseñanzas, fue la restauración de lo que consideraba una política auténticamente cristiana. Este ideal tuvo su realización histórica durante la Cristiandad medieval, época que, idealizada, presentó como un verdadero edén político. Inspirado en aquel tiempo, la restauración del catolicismo en el siglo XX sólo resulta posible si se acepta la existencia de un orden político objetivo y válido para toda la humanidad, prescrito por la Revelación católica. En otras palabras, sólo es posible si se acepta la supremacía del catolicismo sobre toda actividad humana, incluida la política. Pero como, a su juicio, la Revelación sólo ha sido decodificada verdaderamente por la ontología tomista —la “estilización del auténtico sentido común”⁵³—, entonces sólo esta interpretación del catolicismo entrega las claves para la restauración cristiana.

Con la fuerza de una teología y el objetivo explícito de combatir la Modernidad, el pensamiento de Osvaldo

⁵² Lira, Osvaldo, *Ortega en su espíritu*, tomo II, pp. 393-400. *Cursivas en el original.*

⁵³ Lira, Osvaldo, *Estudio preliminar del Tratado de Monarquía*, op.cit, p. 11.

Lira adquiere los rasgos de una verdadera teología política que tiene herederos en la academia y la política chilena de hoy.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS:

Santo Tomás de Aquino, *Del gobierno de los príncipes*. Buenos Aires, Ed. Losada, 1964

Lira, Osvaldo, *El orden político: tradicionalismo?, facismo?, democracia?*. Santiago, Covadonga 1985.

- Estudio preliminar del *Tratado de monarquía* de Dante Alighieri. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947.

- *De Santo Tomás a Velázquez pasando por Lope de Vega*. Santiago, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, 1981.

- Entrevistas de prensa en www.filosofia.org/ave/001/a036.htm. (Proyecto de Filosofía en español, "Osvaldo Lira Pérez").

FUENTES SECUNDARIAS:

Cristian Garay, "La idea de Tradición en P. Osvaldo Lira, SS.CC", *Verbo*, marzo-abril 1994, pp. 298-307.

Gilson, Etienne, *El Tomismo. Introducción a la filosofía de Santo Tomás*. Pamplona, EUNSA, 2000.

López, Sara y Elena Sánchez, *R.P. Osvaldo Lira P. SSCC. y Clarence Finlayson E. Biobibliografía de dos pensadores chilenos*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1984.

- Moreno, Jaime, "Santo Tomás y su tiempo", en *Tres grandes pensadores de la Edad Media: Maimónides, Averroes y Santo Tomás*. Cuaderno Judaico n° 21. Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile-CEJ, Santiago, 1995.
- Parra, Carmen y Myriam Retamal, *R.P. Osvaldo Lira P. SS.CC.: su biografía y explicación general de algunos conceptos políticos expuestos en sus cuatro primeros libros*. Memoria para optar al título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, UC, Santiago, 1984 (inédita).
- Widow, José Luis, "Recensión del libro Escritos del Padre Osvaldo Lira en la Revista Estudios", recopilación de Cristian Garay, *Intus-Legere* n° 3, Santiago, 2000, pp. 20-25.